



Fundación Ambiente y Recursos Naturales
Monroe 2142 P. 1° "B" (1428) Buenos Aires - Argentina
Tel. 4783-7032 / 4787-5919 - Telefax: 4787-3820 / 4788-4266
E-mail: coloquios@farn-sustentar.org
Internet: www.farn-sustentar.org



Recomendaciones a las Autoridades



2º **Propuestas de
Políticas Públicas
para el Desarrollo
Sustentable**

**COLOQUIO
FARN**

RECOMENDACIONES A LAS AUTORIDADES

SEGUNDO COLOQUIO FARN

Propuestas de Políticas Públicas
para el Desarrollo Sustentable

VILLA CARLOS PAZ
JUNIO DE 1999

PROYECTO AUSPICIADO POR LA FUNDACIÓN TINKER
CON LA COLABORACIÓN DEL GRUPO AVINA

Agradecemos el auspicio de las siguientes instituciones:

- *AECI - Agencia Española de Cooperación Internacional*
- *Arcor S.A.I.C.*
- *CEAMSE - (Coordinación Ecológica Area Metropolitana S.E.)*
- *CEMPRE - (Compromiso Empresario para la Recuperación y el Reciclaje)*
- *Coca Cola de Argentina S.A.*
- *Diario La Nación*
- *Dimagraf S.A.C.I.F. (Papeles Especiales)*
- *Fundación Juan Minetti*
- *Hotel Portal del Lago*
- *International Institute for Sustainable Development (IISD)*
- *Municipalidad de Villa Carlos Paz*
- *Revista Apertura*
- *Servicio Informativo y Cultural de la Embajada de los Estados Unidos - (USIS)*
- *Sociedad Rural Argentina*
- *Tarjeta Provencred*
- *Universidad Nacional del Litoral*
- *Universidad Nacional de Río Cuarto*

INDICE

¿Qué es FARN?	5
Introducción	7
Comentarios iniciales	9
Recomendaciones	
Taller de libre acceso a la información pública	13
Taller de agua... un recurso estratégico	15
Taller del campo en el siglo XXI	17
Taller de comercio exterior, medio ambiente y desarrollo sustentable	20
Taller de distribución de competencias y sustentabilidad	22
Taller de educación para un mundo sustentable	27
Taller de procesos cooperativos en el medio ambiente	31
Taller de gestión de residuos sólidos domiciliarios	32
Listado de Expositores	33
Listado de Participantes	35

¿QUÉ ES FARN?

La Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN) fue fundada en 1985. Es una organización no gubernamental sin fines de lucro, apartidaria, cuyo objetivo principal es la promoción de la política, el derecho, la economía y la organización institucional para el desarrollo sustentable. Los destinatarios del trabajo de FARN son, principalmente, los decisores públicos y privados.

Tanto la misión de la Fundación, como los métodos para alcanzarla, responden a la convicción de que el desafío consiste en **cómo organizarse** para conjugar la complejidad de las verdaderas necesidades humanas con el manejo y la prevención de efectos negativos en el ambiente.

Para el logro de sus objetivos, FARN desarrolla las siguientes funciones:

INVESTIGACIÓN, en las cuatro áreas de su especialización en el ámbito local, nacional, regional e internacional.

ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL, al sector público, privado y organizaciones no gubernamentales.

CAPACITACIÓN, a través de las actividades de SUSTENTAR, su Centro Regional de Investigación y Capacitación para la Sustentabilidad.

INFORMACIÓN, a través de su Centro de Información Jurídico Institucional Ambiental, de la publicación resultante de los proyectos desarrollados por la institución y de la colaboración de sus miembros en otras publicaciones afines.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN, a través de conferencias, debates, encuentros intersectoriales, del Foro FARN, etc., con el objeto de que la variable ambiental sea tenida en cuenta en el proceso de toma de decisiones de los dirigentes de los sectores públicos y privados de América Latina.

MEDIACIÓN Y FACILITACIÓN, a través de su equipo de facilitadores y mediadores, Consenso Ambiental. Este grupo interdisciplinario presta servicios de mediación, facilitación de diálogos públicos, procesos de consulta y manejo de conflictos en la búsqueda de soluciones consensuadas entre los sectores involucrados.

Los distintos proyectos que se ejecutan, responden a diferentes problemáticas ambientales y promueven el desarrollo sustentable cumpliendo las funciones arriba mencionadas.

Las diferentes actividades de la Fundación se financian gracias al aporte de donantes privados (individuos, empresas, fundaciones extranjeras y nacionales), como así también de organismos públicos nacionales e internacionales.

Autoridades

Consejo de Administración

José María Maciel - Presidente

Julio A. Barberis

Germán J. Bidart Campos

Jorge Bilbao

Beatriz Krom

Fundador

Guillermo J. Cano

Director Ejecutivo

Daniel A. Sabsay

Director Ejecutivo Adjunto

Daniel E. Ryan

Coordinadora del Programa Coloquios

M. Teresa v.S. de Lopez Aufranc

Asistente

María Lopez Dardaine

FARN es miembro de: Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), Centro Internacional de Comercio y Desarrollo Sostenible (ICTSD), Foro del Sector Social (Argentina), y Red de Redes de Información Económica y Social (UNIRED).

INTRODUCCIÓN

La FARN a través de su programa Coloquios persigue dos propósitos básicos, instalar en la joven democracia argentina un nuevo mecanismo de participación que contribuya a su consolidación y, a través de esta herramienta lograr la sustentabilidad de su desarrollo.

En lo que hace al sistema político en su conjunto, los coloquios, constituyen una herramienta que se agrega a las audiencias públicas, al derecho de libre acceso a la información de carácter público, al proceso de EIA, al planeamiento estratégico-ambiental, entre otras. Todos estos institutos que se originan a partir de la gestión del ambiente mejoran la calidad de las decisiones, gracias al establecimiento de una dinámica diferente entre gobernados y gobernantes. Nuestra Fundación se ha empeñado desde larga data en su institucionalización y difusión en pos de construir una gobernabilidad que contemple en las decisiones públicas un marco adecuado para el desarrollo sustentable.

Los coloquios importan la búsqueda de consensos desde un diálogo compartido por la más variada gama de actores provenientes de la sociedad civil, del empresariado, de los establecimientos educativos -entre otros-, juntamente con representantes de los gobiernos. De esta manera y desde una visión transversal se van construyendo propuestas sobre políticas públicas que a modo de recomendaciones son elevadas a las autoridades.

El Primer Coloquio de San Carlos de Bariloche marcó el inicio del Programa y aportó la primera experiencia de este tipo en nuestro país. El balance de lo acontecido nos permitió destacar la numerosa concurrencia, la presencia de representantes de todos los sectores interesados y el logro de consensos en todas la temáticas allí tratadas. Sin embargo, nos quedó una importante asignatura pendiente: conseguir una mayor calidad y profundidad en los asuntos concertados. A fin de poder superar esta debilidad obtuvimos un apoyo especial de IDS/AVINA destinado a financiar el Programa Pre-Coloquios. A través de esta nueva muestra de confianza de esa entidad amiga, pudimos preparar las actividades del coloquio con mucha más profesionalidad y cuidado.

Así, celebramos dos reuniones generales de trabajo con nuestros co-convocantes. La primera de ellas en diciembre de 1998 en La Cumbre, Córdoba y la segunda, en marzo de este año en la ciudad de Santa Fe. En el marco de esta última, y antes de iniciar el trabajo de grupo, efectuamos una presentación pública que tuvo lugar en el Rectorado de la Universidad Nacional del Litoral con la presencia del Rector de esa casa de altos estudios y otras autoridades de la misma, juntamente con representantes de las fuerzas productivas y sociales santafecinas y de medios de comunicación locales.

Además, se llevaron a cabo dos reuniones temáticas en las ciudades de Córdoba y Buenos Aires, respectivamente, preparatorias de las actividades sobre deslinde de competencias y acceso a la información. Gracias a este programa previo también pudimos, entre otras cosas, encargar la elaboración de documentos de base para los talleres del Coloquio y mejorar la función de facilitación de los mismos.

Creemos que los resultados son palpables, ya que de la mera lectura de las recomendaciones de este 2º Coloquio, surgen con claridad los avances conseguidos. Ante todo, en los productos de cada taller se especifican las autoridades -el nivel de gobierno y tipo de función- a las que van dirigidas cada una de las propuestas. A ello se agrega una redacción detallada que permite determinar, según se trate de un eventual acto legislativo o administrativo, los puntos, secuencias y contenidos que debería presentar cada decisión proyectada.

Pero el camino que nos queda por recorrer aún es largo y ahora nos hemos propuesto agregar una nueva función a las ya desarrolladas. Se trata de aquella consistente en la labor de seguimiento y monitoreo del tratamiento de las recomendaciones por parte de las autoridades. El desafío es grande, pues pretendemos ser, por lo menos en calidad de espectadores y de incentivadores, protagonistas del propio proceso de toma de decisiones. No obstante ello, estamos convencidos de que este nuevo paso que nos proponemos dar resulta indispensable en aras al establecimiento de una democracia participativa, que se caracterice por su eficacia, transparencia y control.

Para terminar queremos renovar nuestro compromiso encaminado a la construcción de una sociedad que incorpore la visión de sustentabilidad en lo socio-económico, en lo ambiental, en los ético y en lo cultural, a partir de la modificación de pautas de conducta y de valores que converjan hacia una mayor libertad, igualdad y mejor calidad de vida, dentro del marco de la equidad intergeneracional.

Dr. Daniel A. Sabsay
Director Ejecutivo

COMENTARIOS INICIALES

El 2º Coloquio FARN se llevó acabo en Villa Carlos Paz, Córdoba del 23 al 27 de junio de 1999.

Gracias al apoyo brindado por nuestros auspiciantes y patrocinantes fue posible contar con la presencia de 55 expositores del más alto nivel que colaboraron con los participantes haciendo ajustados diagnósticos y brindando los lineamientos generales para formular las propuestas.

No podemos dejar de destacar lo acertado de las presentaciones del Panel Inaugural integrado por personalidades como José María Figueres, ex presidente de Costa Rica, Stephan Schmidheiny, Presidente del Grupo Avina (Acción por la Vida y la Naturaleza) Francisco Ivern, Provincial de la Compañía de Jesús, quienes desde el panel "Construyendo el Paradigma del Desarrollo Sustentable" nos ayudaron a mejorar nuestra definición de la sustentabilidad.

En un momento posterior los testimonios de dirigentes de organizaciones no gubernamentales sobre sus experiencias en tres casos paradigmáticos, nos alentó en la búsqueda de nuevas soluciones sustentables a problemas propios de América Latina.

Del jueves al sábado dejaron su huella en el Coloquio expertos, empresarios, juristas y funcionarios transmitiendo a la audiencia sus conocimientos y experiencias como valiosos aportes al trabajo de los talleres.

La generosa respuesta de todos los expositores sumada a la de los 300 participantes, a quienes mencionamos en esta publicación, volvió a confirmarnos el interés que despierta la metodología de los Coloquios. Proponiendo a los asistentes debatir y finalmente consensuar, desde una amplia diversidad, algunas propuestas de políticas públicas de desarrollo sustentable.

Cada Taller fue en sí mismo un pequeño coloquio de uno o medio día de duración, en los que expositores, participantes, coordinadores y facilitadores aunaron esfuerzos tratando de cumplir con el objetivo de formular Recomendaciones a las Autoridades, sobre la problemática que los convocó.

Fue muy alentador tener entre nuestros participantes a un grupo importante de docentes del interior de Córdoba y de otras provincias, interesados en proponer a las autoridades cambios en el sistema educativo que favorezcan la sustentabilidad del futuro de sus alumnos.

Se generó un interesante intercambio de experiencias tan diversas como el programa de Foros Juveniles de la Fundación Educambiente de Buenos Aires, el Proyecto Educativo Institucional de la Fundación Educativa Woodville de Bariloche y el proyecto Educar Forestando de Fundación ACUDE, Córdoba, uniendo experiencias que desde regiones muy distantes del país persiguen objetivos de sustentabilidad comunes a pesar de la distancia.

Su esfuerzo fue matizado por la desinteresada colaboración de Doña Jovita, destacado humorista corobés que expresó con gracia y fidelidad la riqueza de la cultura popular.

Entre los temas nacionales propuestos es importante resaltar el gran interés que despertó el conflictivo asunto de la Distribución de Competencias en Temas Ambientales, cuya reglamentación es una necesidad urgente sentida, no sólo por el gobierno, sino también por el sector empresario que aportó su propia propuesta a través del presidente del Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible, Oscar Vicente, vicepresidente de la empresa Pérez Companc y del Director del Instituto de Estudios Económicos de la Bolsa de Comercio de Córdoba, Dr. Raúl Hermida.

Es destacable también el aporte realizado por el International Institute for Sustainable Development (IISD) al Taller sobre Comercio Internacional, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. En este sentido vale mencionar el estudio realizado por el Centro de Investigación para la Transformación (CENT) y financiado por el IISD sobre "Comercio Internacional y Desarrollo Sustentable. La expansión de las exportaciones argentinas el los años 1990 y sus consecuencias ambientales".

Además de la participación de expertos y representantes argentinos ante la organismos internacionales.

Las actividades realizadas en torno al tema del Libre Acceso a la Información por su transversalidad despertó el interés de un importante número de participantes. Se expusieron las dificultades que presenta la aplicación de la ley en las provincias que ya la tienen y también los recientes proyectos de la Ciudad de Buenos Aires y de la Nación.

La perspectiva de los legisladores y juristas fue complementada por la del periodismo que en la persona del periodista Nelson Castro expresó los alcances del compromiso de los medios con este derecho ciudadano.

Dada la importancia de la producción agropecuaria en la Región Centro nos propusimos hacer un aporte a la sustentabilidad de su desarrollo. El taller "El Campo en el siglo XXI" concentró el interés de importantes asociaciones de productores, funcionarios y académicos que alejándose de las dificultades que atraviesa el sector actualmente se esforzaron por imaginar soluciones sustentables para un futuro mejor.

Un tema ambiental local tan importante como El agua: un recurso estratégico, fue abordado con rigor científico por docentes e investigadores de la universidad Nacional de Córdoba, produciendo Recomendaciones tendientes a un uso más racional del recurso y a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca del lago San Roque, lugar geográfico del Coloquio.

La cuestión de los residuos domiciliarios también fue debatida en Carlos Paz, con la participación de funcionarios y empresarios unidos en la necesidad de mejorar la gestión de los desechos en los municipios y la necesidad de una ley marco nacional.

La idea de alentar los procesos cooperativos para prevenir incendios forestales despertó el interés de docentes y dirigentes de organizaciones no gubernamentales de Córdoba y Barrioche, zonas que requieren soluciones urgentes y verdaderas a estos desastres.

Nos queda por delante la tarea de lograr que las Recomendaciones a las Autoridades que se presentan en este documento sean atendidas por sus destinatarios, para ello pondremos especial dedicación en su difusión y en asegurarnos de que las mismas lleguen a manos de los decisores públicos.

Finalmente queremos destacar a las organizaciones que juntamente con FARN realizaron este 2º Coloquio:

Asociación Civil ECOSUR - Santa Fe

Asociación Conciencia - Córdoba

Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables - Universidad Nacional de Córdoba (CERNAR)

Consejo Empresario Argentino para el Desarrollo Sostenible (CEADS) - Buenos Aires

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI) - Buenos Aires

Fundación Ambiente, Cultura y Desarrollo (ACUDE) - Córdoba

Fundación Ciudad - Buenos Aires

Fundación Educambiente - Buenos Aires

Fundación Habitat & Desarrollo - Santa Fe

Instituto del Federalismo - Córdoba

Universidad Nacional de Río Cuarto - Córdoba

Universidad Nacional del Litoral - Santa Fe

A todos ellas, además de expositores, auspiciantes, autoridades, participantes, facilitadores, equipo de FARN y voluntarios queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento por el generoso esfuerzo realizado.

Lic. M. Teresa v.S de López Aufranc
Coordinadora del Proyecto Coloquios

TALLER DE LIBRE

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Recomendaciones:

■ *Sancionar una ley marco de libre acceso a la información pública.*

Para garantizar el ejercicio del libre acceso a la información pública, sugieren los participantes:

Definir cuál es la información pública;
que la ley establezca plazos, sanciones, límites;
que se cree un sistema de información pública.

La recomendación está dirigida a la jurisdicción nacional, al poder legislativo y está pensada a largo plazo.

■ *Sancionar leyes de libre acceso a la información pública en el ámbito provincial.*

Sancionar ordenanzas de libre acceso a la información a nivel municipal.

La justificación, aclaraciones y sugerencias son las mismas que fueron mencionadas en la primera recomendación.

■ *Promover la creación de consejos ambientales regionales, intersectoriales, y honorarios y fortalecer los ya existentes.*

Para articular, consensuar y promover estrategias y políticas de acción para el ejercicio real del derecho a la información.

La propuesta está dirigida a los niveles nacional, regional, provincial y municipal.

■ *Capacitar a la ciudadanía sobre el derecho a la información pública en el marco de un programa de alcance nacional.*

Para garantizar el acceso a la información pública como derecho y deber.

Para promover la transformación actitudinal de los ciudadanos en relación a un real ejercicio de este derecho.

Sugieren los participantes:

Involucrar a los medios de comunicación, comisiones vecinales, parroquias, ONGs y organizaciones de base;

incorporar esta temática dentro de los contenidos curriculares de la educación.

La recomendación está dirigida a los niveles nacional, regional, provincial y municipal.

La propuesta está dirigida a los tres poderes del Estado.

La propuesta está pensada para iniciarse en el corto plazo sin plazo de culminación.

■ *Asignar la función y responsabilidad de suministro de información pública a un funcionario dentro de cada área, para que exista un responsable de recoger la información y brindarla a quien así lo requiera.*

Sugieren los participantes que este funcionario responsable sea capacitado para el desempeño de dicho rol.

La propuesta está dirigida al poder ejecutivo

La propuesta está pensada en el largo plazo.

TALLER DE AGUA...

UN RECURSO ESTRATÉGICO

Recomendaciones:

■ *Fomentar estrategias y políticas participativas que a corto y mediano plazo permitan redistribuir los asentamientos urbanos.*

El objetivo es planificar el uso del recurso agua y de los asentamientos humanos en áreas de periribera; a la vez que articular el manejo y conservación del recurso y evitar catástrofes. (Por ej: inundaciones) con participación de los poderes legislativo y ejecutivo en todos los ámbitos (nacional, regional y local). Éstas deberían ser a corto, mediano y largo plazo.

■ *Fomentar la generación de espacios de reflexión donde se canalicen las organizaciones intermedias.*

El objetivo es educar para la participación y la toma de conciencia en todos los ámbitos a corto, mediano y largo plazo.

■ *Crear una comisión científico-técnica inter o multidisciplinaria relacionada con la planificación, evaluación, y seguimiento de problemas relacionados al agua o en relación a otros recursos.*

El objetivo es el diagnóstico integrado y sistémico que permita planificar, evaluar, retroalimentar y coordinar a todas las instituciones. Se busca la obtención de datos y la planificación integrada, la búsqueda de consenso y la difusión de la problemática. Esta política está destinada a los organismos técnicos y científicos involucrados con el agua, en todos los ámbitos e involucra a los equipos técnicos del ejecutivo, universidades, ONGs y otras instituciones.

■ *Desarrollar un plan estratégico multidisciplinario y multisectorial para la cuenca.*

El objetivo es una planificación flexible que inclu-

ya: diagnóstico, plan de manejo, legislación y políticas acordes y la difusión y educación para revertir la crítica situación actual del recurso hídrico. Se busca lograr un uso racional y sustentable del recurso para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca.

El plan estratégico debiera tener como proyectos directrices los relacionados con la forestación, control de efluentes y eliminación de la contaminación, manejo de ganadería y minimización de los incendios. En relación a la calidad y cantidad de agua se proponen proyectos estratégicos relacionados con erradicación de basurales y tratamientos para la recuperación del lago.

Esta propuesta está destinada a los tres poderes provinciales en el mediano y largo plazo.

■ *Formular una ley de aguas integral.*

Se busca que estén integrados los temas técnicos, el sistema de monitoreo, difusión y educación en todos los niveles del recurso agua. El poder legislativo nacional, provincial y municipal desde sus competencias debería producir una legislación sin superposiciones que considere en su totalidad al recurso (sistema cuenca) y permita centralizar el uso y la conservación del recurso. Se debe reglamentar en el corto plazo y es de aplicación a mediano plazo.

■ *Integrar a las Universidades, equipos técnicos del ejecutivo, ONGs, comunidad y empresarios.*

Se busca mejorar la participación, la obtención y difusión del conocimiento. La idea es favorecer el intercambio y el desarrollo de lenguajes comunes de todos los actores en todos los ámbitos, en torno a situaciones-problema.

■ *Elaborar un programa de educación formal con eje en el agua.*

Se busca orientar los contenidos temáticos existentes en torno al eje del agua, su conservación y manejo; en especial para reducir el derroche y exigir controles desde la comunidad,

Los ministerios de educación (sistema formal) presentes en los ejecutivos de todos los ámbitos deberían impulsar este cambio curricular. Este proyecto es a mediano plazo.

■ *Implementar un Programa de Forestación.*

Este programa busca mejorar el estado y funcionamiento de las cuencas desde la conformación de bosques nativos, de origen subtropical o tropical y de buena copa que incrementen la infiltración y reduzcan la evapotranspiración. El programa debería involucrar a todas las instituciones públicas y privadas en acciones actuales que reditúen en el mediano y largo plazo.

TALLER DEL CAMPO EN EL SIGLO XXI

Recomendaciones:

■ *Crear un marco jurídico y la organización nacional que satisfaga las exigencias internacionales para el reconocimiento de las Denominaciones de Origen a nivel internacional (OMC).*

Para lograr la certificación de origen de los productos de la República Argentina, lograr mayor valor para los mismos, incorporar nuevos mercados y permitir alternativas para los pequeños productores, (aún cuando existen propuestas de una ley nacional de Denominación de Origen que cuenta con media sanción en la Cámara de Senadores, no se ha conseguido lograr el marco propuesto).

Propuesta de corto plazo, destinada a los poderes legislativos en el ámbito nacional, regional y provincial.

■ *Compatibilizar la aplicación en la Argentina de las Convenciones de Cambio Climático, Biodiversidad y Desertificación con los sistemas agroeconómicos sustentables.*

Para permitir ejecutar proyectos económicos viables. Propuesta de largo plazo, destinada a los poderes legislativos y ejecutivos a nivel nacional.

■ *Crear una política-marco agropecuaria que contemple aspectos ambientales y que permita, entre otras cosas, desarrollar un sistema de indicadores de sustentabilidad agropecuaria a nivel nacional.*

Para orientar los emprendimientos agropecuarios hacia el Desarrollo Sustentable y facilitar el desarrollo de herramientas que lo regulen. (Este sistema de indicadores se desarrollaría con la participación de representantes del sector agropecuario, de la sociedad civil y organismos de investigación).

Propuesta de mediano plazo, destinada a los poderes legislativos y ejecutivos a nivel nacional.

■ *Definir estándares sobre los cuales se delimiten las estrategias de corto y mediano plazo para la protección de los recursos naturales.*

Para prevenir y controlar los problemas de: degradación de suelos, utilización de agroquímicos, contaminación de agua y aire, protección de hábitat nativos y diversidad biológica, reducción del riesgo de cambio climático, etc.

Propuesta de mediano-largo plazo, destinada a los poderes legislativos en el ámbito nacional, regional, provincial y local.

■ *Moderar las actividades consideradas no sustentables del sector privado expresadas por la sociedad.*

Para atenuar el ritmo de deterioro económico del hombre y de los recursos naturales, en tanto se generan los conocimientos necesarios para un manejo sustentable.

Propuesta de corto plazo, destinada al poder ejecutivo en el ámbito nacional y regional.

■ *Incrementar los recursos destinados para la investigación científica y tecnológica para la producción y el desarrollo sustentable en el sector agroindustrial.*

Para incrementar el valor agregado de los productos argentinos acorde a las características regionales.

Propuesta de corto plazo, destinada a los poderes legislativos y ejecutivos en el ámbito nacional, regional y provincial.

■ *Priorizar el desarrollo de Proyectos de Ciencia y Tecnología que tengan como objetivo el Desarrollo Sustentable.*

Para conocer los condicionamientos y los umbrales de las variables críticas en la consecución del Desarrollo Sustentable.

Se cree que éste es un paso previo a la formulación de políticas e instrumentos sobre bases científicas.

Propuesta de mediano plazo, destinada a los poderes ejecutivos en el ámbito nacional, regional y provincial.

Otras Propuestas

■ *Crear un organismo mixto, de injerencia a nivel nacional y/o regional, que nucleee a todas las organizaciones involucradas en el desarrollo sustentable del sector agropecuario.*

Que el mismo sea eficiente en la coordinación de las acciones, que participe activamente en la generación de políticas para el sector y que reúna y sistematice la información existente.

Propuesta de corto plazo a nivel regional o nacional.

■ *Advertir a las entidades del sector agropecuario sobre el riesgo que implica utilizar una visión coyuntural en la definición de sus objetivos.*

Creemos que para asegurar el cumplimiento de sus objetivos necesitan asegurar la participación directa de los productores en la toma de decisiones y tener una visión a largo plazo.

■ *Establecer un sistema de información agropecuaria de libre acceso y con base en Internet.*

Para conocer cómo se está explotando el campo en la actualidad y cómo se debería explotar de manera sustentable.

■ *Que las universidades y los organismos científico-tecnológicos profundicen las relaciones con el sector agropecuario y sus problemáticas.*

Para que de esa manera las universidades aseguren su continuidad y garanticen el cumplimiento de sus funciones específicas. Que en sus programas refuercen el desarrollo de tecnologías de procesos y que modifiquen sus modelos educativos hacia la generación de profesionales con visión sistémica.

Propuesta de corto plazo, de alcance nacional y regional.

TALLER DE COMERCIO EXTERIOR, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Recomendaciones:

- *Formular políticas nacionales ambientales estratégicas a nivel interno y exterior con la participación de todos los actores.*

Propuesta dirigida al Estado Nacional.

- *Integrar la dimensión ambiental y social en la formulación de políticas económicas y a su vez integrar la dimensión económica en las políticas ambientales y sociales.*

Propuesta dirigida al Estado Nacional y los Estados Provinciales.

- *Formular políticas que generen indicadores ambientales que reflejen las condiciones locales, e información científica para la toma de decisiones públicas.*

Propuesta dirigida al Estado Nacional y los Estados Provinciales.

- *Instar al COFEMA para que genere mecanismos de consulta con los organismos estatales encargados del comercio exterior.*

Propuesta dirigida al Estado Nacional y Estados Provinciales.

- *Crear un ámbito en el cual participen los Ministerios y Secretarías Nacionales para coordinar y concertar la formulación de políticas ambientales en el ámbito nacional.*

Propuesta dirigida al Estado Nacional.

- *Identificar puntos críticos que afectan la relación entre comercio y ambiente con un criterio preventivo, desarrollando políticas y mecanismos de prevención y gestión, impulsando la participación de las ONGs y universidades en su identificación.*

Propuesta dirigida al Estado Nacional y los Estados Provinciales.

- *Promover desde los organismos pertinentes la implementación de sistemas de gestión ambiental en los distintos sectores productivos.*

Propuesta dirigida al Estado Nacional, Estados Provinciales y Municipios.

- *Promover el desarrollo sustentable impulsando políticas de reconversión tecnológica a través de créditos y/o incentivos fiscales que permitan a las empresas producir el cambio de tecnologías.*

Propuesta dirigida al Estado Nacional y los Estados Provinciales.

- *Fomentar la creación de mecanismos mixtos de control del cumplimiento de la legislación ambiental.*

Propuesta dirigida al Estado Nacional, Estados Provinciales y Municipios

Nota: La Embajadora Elsa Kelly –Directora de Asuntos Ambientales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina– que participó como panelista de este Taller hizo llegar a la Coordinación del Coloquio la siguiente sugerencia:

- *Incluir el tema ambiental en todas las áreas del planeamiento estratégico nacional. Propuesta dirigida al Estado Nacional.*

Este aporte ha sido expresamente incluido, pues se entiende está implícito en las Recomendaciones consensuadas por los participantes del Taller sobre Comercio Exterior, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

TALLER DE DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS Y SUSTENTABILIDAD

Recomendaciones:

Tema: La distribución de competencias Nación-Provincias en el marco del Federalismo y el Desarrollo Sustentable

Los participantes de este taller analizaron las diversas aristas referidas al tema de la relación Nación-Provincias y la distribución de competencias ambientales:

- Las facultades legislativas que surgen del art. 41 de la Constitución Nacional.
- Las atribuciones del gobierno nacional en temas de ríos navegables y en materia de legislación de fondo –civil, penal, minera–.
- El dominio provincial de los recursos naturales.
- La determinación de las facultades de los Municipios.
- Las facultades ambientales concurrentes.

A partir del análisis de los temas anteriormente mencionados, se resolvió, en el marco del Federalismo de concertación, realizar las siguientes recomendaciones en relación al punto 1.

- *Proponer al Consejo Federal del Medio Ambiente (COFEMA), que en el corto plazo actúe como organismo de concertación para elevar una propuesta de ley de presupuestos mínimos al Poder Legislativo Nacional. Al respecto, dicho organismo debería establecer mecanismos e instancias formales de consulta y participación de las distintas organizaciones de la sociedad civil.*
- *Proponer al Poder Legislativo Nacional que en el corto plazo dicte una ley de presupuestos mínimos*

que contenga, entre otros, los siguientes principios básicos e instrumentos de desarrollo sustentable: Monitoreo Ambiental, Evaluación de Impacto Ambiental, Educación Ambiental, Acceso a la Información Pública, Mecanismos de Participación Ciudadana. Dicha ley debería también contener un régimen de responsabilidad por daño ambiental. Por otra parte, la ley debería establecer al COFEMA como organismo de concertación para la formulación de políticas. Asimismo, la ley debería proveer un mecanismo de resolución de conflictos interjurisdiccionales e incluir un glosario para aclarar los términos empleados.

Tema: El rol del Municipio y la coordinación intermunicipal en el marco del Federalismo, el Desarrollo Sustentable y la distribución de competencias

Los participantes de este taller centraron su análisis en las herramientas que los municipios y las provincias deberían considerar para llevar al orden de la realidad el reconocimiento de la autonomía municipal que la Constitución Nacional considera explícitamente en su artículo 123.

Las propuestas que han surgido se señalan a continuación:

- *Implementar en forma efectiva la autonomía municipal regulada en el art. 123 de la Constitución Nacional.*
- *Que los gobiernos locales posean políticas públicas para el desarrollo sustentable.*
- *Asignar partidas presupuestarias específicas a temas ambientales con el objetivo de garantizar el desarrollo sustentable.*
- *Promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la elaboración de políticas y el control de la gestión en esta temática, a través de diversos mecanismos, como por ejemplo: presupuesto participativo, iniciativa popular, audiencia pública, consulta, plebiscito, centros vecinales, participación de ONGs.*
- *Promover la creación de Consejos Honorarios en el ámbito local y regional con participación de académicos, empresarios y ONGs, entre otros, que elaboren recomendaciones en materia de desarrollo sustentable.*

■ *Establecer la obligatoriedad de un sistema amplio de acceso a la información ambiental y la publicidad efectiva de los actos de gobierno municipales en función de garantizar la participación de la ciudadanía.*

■ *Fomentar la capacitación para un efectivo ejercicio de la participación.*

■ *Fortalecer la capacidad técnica de los distintos actores, promoviendo la capacitación de cuadros gubernamentales y no gubernamentales en materia de desarrollo sustentable.*

■ **Promover relaciones intermunicipales en materia de desarrollo sustentable.** *En este sentido, promover convenios intermunicipales e interjurisdiccionales, previo relevamiento de los problemas ambientales comunes, unificando la organización administrativa para la gestión.*

■ *Implementar mecanismos de resolución de conflictos ambientales interjurisdiccionales abreviados y efectivos.*

■ *Promover una mayor participación financiera municipal en la coparticipación provincial.*

■ *Fomentar formas consorciales entre distintos sectores, para las prestaciones comunales de servicios ambientales.*

■ *Recomendar a los Municipios que adopten políticas de recuperación de costos operativos en materia de calidad de agua y tratamiento y disposición final de residuos.*

■ *Implementar controles efectivos e idóneos desde los gobiernos locales acerca de las propuestas ambientales que se planteen en el ámbito provincial y regional.*

Tema: El desarrollo regional en el marco del federalismo, el desarrollo sustentable y la distribución de competencias

Los participantes de este taller coincidieron en destacar las siguientes recomendaciones que las autoridades públicas deberán tener en cuenta en los procesos de conformación de las regiones:

■ *Que el mismo surja desde las propias regiones, como una conformación autónoma de las mismas.* En este sentido, señalan que deben desecharse todas aque-

llas propuestas que se dirijan a crear estas regiones desde ámbitos extraños a las mismas.

■ *Que las cláusulas constitucionales que de alguna forma puedan limitar la autoconformación de las regiones, no constituyan una traba a la integración de las mismas.*

■ *Que dichas regiones respeten de manera integral las diferentes jurisdicciones que concurren en las mismas (provincias-provincias, provincias-municipios, municipios-municipios).*

■ *Que se respete la identidad y la pertenencia de cada uno de los componentes de la región.*

■ *Que la integración regional sea económica, social, ambiental y natural.*

■ *Las regiones deben crearse con un criterio dinámico, que les permita a sus actores (provincias y municipios), formar parte o no de ella según puedan resultar sus necesidades.*

■ *Debe tenerse en cuenta la posibilidad de que las provincias que conforman una región sean discontinuas a nivel geográfico.*

■ *Que pueda generarse la integración regional desde la perspectiva económica o asociativa para fines determinados.*

■ *Que el proceso de integración se realice teniendo como sustento los principios de equidad y solidaridad en su conformación.*

En cuanto a las funciones, atribuciones y organización de las regiones, los participantes solicitan a las autoridades:

■ *Que el proceso de conformación regional priorice la definición de la agenda ambiental de la región.*

■ *Que se tenga en cuenta que la organización de las regiones forma parte de un proceso de construcción y como tal debe pensarse y ejecutarse, considerando las diferentes etapas que el mismo conlleva.*

■ *Que las estructuras de los gobiernos implicados se adapten al proceso de conformación regional.*

■ *La organización regional para el desarrollo sustentable debe propender a la concertación y armonización de las normas, políticas y estándares ambientales de los diferentes niveles que la integran.*

■ *Se debe procurar la coordinación y el desarrollo de políticas de control de cumplimiento de las pautas fijadas para el desarrollo regional.*

■ *Se debe promover la conformación de organismos interinstitucionales que promuevan las políticas, en los cuales confluyan los gobiernos que componen la región y las Organizaciones No Gubernamentales.*

■ *Promoción de los mecanismos asociativos intermunicipales e intrarregionales como forma de asegurar la efectiva aplicación de las políticas de desarrollo sustentable.*

TALLER DE EDUCACIÓN PARA UN MUNDO SUSTENTABLE

Recomendaciones:

■ **Propuesta:**

Creación de Foros Multisectoriales interconectados, no excluyentes ni en sus temáticas, ni en su composición, para la discusión y para la realización de Audiencias Públicas.

Finalidad:

Crear un espacio participativo para bajar información, promover la discusión y con poder de acción hacia un Desarrollo Sustentable.

Niveles:

Nacional, regional, provincial y local-municipal.

Enviar la propuesta:

Poder Legislativo: Presidencias de las Cámaras de Diputados y Senadores (de la Nación y Provinciales).

Poder Ejecutivo: al Jefe de Gabinete de Ministros. Ministros provinciales de Asuntos Institucionales o Secretarios de Gobierno.

Jefes de gobiernos municipales.

■ **Propuesta:**

Promover el trabajo comunitario obligatorio integrado a la Formación de los futuros profesionales.

Finalidad:

Incrementar el nivel de responsabilidad social en los futuros profesionales.

Niveles:

Nacional, Provincial.

Enviar la propuesta:

Ministerio de Educación de la Nación: Dirección Nacional de Formación Docente. Direcciones Provinciales de Educación Terciaria.
Área de Aprendizaje-Servicio de la Dirección de Investigación e Innovaciones Educativas del MCEN.
Rectores de Universidades Nacionales.

Propuesta:

Asumir desde el Estado la capacitación e integración de todos los involucrados en los procesos de producción local (funcionarios, promotores sociales, ONGs, pequeños y micro productores...) a fin de crear y facilitar los circuitos de elaboración y comercialización de los productos respetando las normas ambientales.

Finalidad:

Bajar los costos, crear fuentes de trabajo, garantizar la calidad de elaboración y promover el desarrollo regional sustentable.

Niveles:

Nacional, provincial, regional, local-municipal.

Enviar la propuesta:

Ministerio de Economía de la Nación: Secretaría de Industria y Comercio.
Presidencia de la Nación: Secretaría para las PyMes.
Ministerios Provinciales de la Producción.
Municipal: Intendentes y Presidentes del Concejo Deliberante.
Cámaras y asociaciones de pequeños y microempresarios y productores.
FONCAP.
INTA.
Plan Social Agropecuario.
Asociaciones de Bancos nacionales y extranjeros.

Propuesta principal:

Capacitar a los Docentes como educadores para el Desarrollo Sustentable, con la participación de organizaciones locales.

Propuestas complementarias:

Coordinar acciones y recuperar las experiencias y saberes que las organizaciones locales ya tienen.

Instalar y concientizar a través de los docentes en los temas del Desarrollo Sustentable, vinculados a las problemáticas específicas locales.

Formar un ciudadano conciente de los problemas de su comunidad y conocedor de los recursos naturales vitales para un mejor Desarrollo Sustentable.

Incorporar el Desarrollo Sustentable al PEI (Proyecto Educativo Institucional) como eje transversal del mismo.

Incluir los temas relacionados con el Desarrollo Sustentable a la Evaluación Nacional de la Calidad Educativa.

Garantizar la calidad y la gratuidad de la Formación Docente.

Niveles:

Nacional, provincial, local-municipal.

Enviar la propuesta:

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: Dirección Nacional de Formación Docente, Dirección Nacional de Evaluación Educativa, Plan Social Educativo, Red Federal de Formación Docente Continua.
Ministerios de Educación Provinciales: Direcciones Provinciales de Form. Docente.

Propuesta:

Promover la producción, recopilación, difusión de conocimientos ordenados en temas relacionados con el Desarrollo Sustentable.

Finalidad:

Desarrollar un paradigma o conocimiento en la aplicación de propuestas que favorezcan el proceso de Desarrollo Sustentable.

Niveles:

Nacional, provincial, regional, local-municipal.

Enviar la propuesta:

Ministerio de Cultura y Educación de la Nación: Dirección de Investigación Educativa, Plan Social Educativo, Red Federal de Formación Docente Continua.

Rectores de las Universidades Nacionales.

CONICET.

Presidencia de la Nación: Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable de la Nación.

Unión Industrial Argentina.

Dirección Nacional de Parques Nacionales.

Comité de Enlace de los Programas de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

TALLER DE PROCESOS COOPERATIVOS EN EL MEDIO AMBIENTE

Recomendaciones:

■ *Implementar espacios, canales y herramientas de participación, a través de programas que involucren actores multisectoriales para posibilitar la construcción de consensos que legitimen las tomas de decisiones. Dirigido a organismos públicos regionales y municipales.*

■ *Propiciar marcos regulatorios de acceso a la información pública para posibilitar la participación en procesos colaborativos. Dirigido a Legislativos locales.*

■ *Fomentar marcos regulatorios que habiliten la utilización de "Procesos de Planeamiento Colaborativo" previo a la ejecución de una obra pública o plan social ambiental. Dirigido a Legislativos locales.*

■ *Promover la institucionalización de "Procesos Participativos Colaborativos" en los diferentes niveles educativos, mediante la inclusión de sus contenidos teórico-prácticos en las curriculas de los programas. Dirigido a organismos nacionales pertinentes.*

TALLER DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

Recomendaciones:

- *Dictar una normativa-marco que contemple la generación, manipulación, transporte, tratamiento, valorización y disposición final de los Residuos Sólidos Domiciliarios a nivel nacional dejando que las regulaciones regionales o locales se ajusten al medio geofísico, socio-económico y cultural.*
- *Promover la capacitación en los niveles gubernamentales y la educación en todo los niveles como herramienta esencial para alcanzar una óptima gestión integrada de residuos sólidos domiciliarios contemplando una recolección diferenciada de los mismos.*
- *Buscar opciones para valorizar los residuos, resaltando la necesidad de incentivar la disminución, separación y utilización de los mismos para la fabricación de nuevos productos actualmente elaborados exclusivamente a partir de materia prima virgen, así como el desarrollo de sistemas de compostaje.*
- *Establecer objetivos a cumplir en determinados plazos, utilizando, en forma conjunta y armónica los sistemas de incentivos y métodos de control.*
- *Propiciar el cierre de basurales a cielo abierto incorporando a las personas que realizan una valorización informal de los residuos en sistemas de gestión integral de los mismos.*
- *Propiciar mecanismos que contemplen el tratamiento diferenciado de residuos sólidos domiciliarios con características peligrosas (pilas, baterías, insecticidas, pinturas, aceites, medicamentos, etc).*

EXPOSITORES DEL 2º COLOQUIO FARN

ABEL ALBINO - Presidente de la Fundación CO-NIN, Mendoza - Argentina
 ERNESTO AMBROSETTI - Instituto de Economía de la Sociedad Rural Argentina
 CARLOS BARTÓ - Argentina
 JAVIER BELTRÁN - World Monitoring Centre - Cambridge - Reino Unido
 RICARDO BERTOLINO - Fundador de los Ecoclubes - Santa Fe - Argentina
 GERMÁN J. BIDART CAMPOS - Consejo de Administración FARN - Argentina
 SERGIO BONSANGÜE - Inspector General, Inspección General de la Gobernación de Mendoza - Argentina
 ALBERTO CANTERO GUTIÉRREZ - Ex-rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto - Argentina
 MARCELO ANGEL CARRANZA - Gte. Corporativo de Medio Ambiente, Higiene y Protección Industrial - Grupo Arcor, Córdoba- CEADS- Argentina
 ELISA CARRIÓ - Diputada Honorable Cámara de Diputados de la Nación - Argentina
 GERMÁN CASTELLANOS - Asociado - IDS/ AVINA - Argentina (Moderador)
 NELSON CASTRO Periodista - Multimedios América - Argentina
 NORMA CATIVA - Directora de Currícula - Córdoba - Argentina
 ITALO CHINI - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba - Argentina

DANIEL CHUDNOVSKY - Director del Centro de Investigaciones para la Transformación (CENIT)- Argentina
 MIGUEL CLERICO - Director de Programación y Acción Ambiental de la Provincia de Córdoba Argentina
 EDUARDO CONDE - Intendente de la Municipalidad de Villa Carlos Paz - Córdoba - Argentina
 ALBERTO C. CROCE - Educador Popular -Coordinador de "Estudiar vale la pena" - Argentina
 JORGE DOUGLAS PRICE - Universidad del Comahue, Neuquén - Argentina
 GABRIELA FAUSTINELLI - Directora de Higiene Urbana de la Municipalidad de Córdoba - Argentina
 JOSÉ MARÍA FIGUERES OLSEN- Ex Presidente de Costa Rica
 PEDRO J. FRÍAS - Director del Instituto del Federalismo. Córdoba - Argentina
 RAÚL HERMIDA - Director del Instituto de Estudios Económicos de la Bolsa de Comercio, Córdoba Argentina
 FRANCISCO IVERN - Provincial de la Compañía de Jesús - Brasil Central, Río de Janeiro - Brasil
 ELSA KELLY - Directora, Dirección de Asuntos Ambientales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto - Argentina
 RAMÓN MARTÍN MATEO - Universidad de Alicante - España
 RICARDO MELÉNDEZ-ORTIZ - Director del International Centre for Trade and Sustainable Development (ICTSD)

CARLOS MERENSON - Director de Desarrollo Sustentable - Secretaría de Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable - Argentina

RAFAEL MONTALVO - Fundación para el Cambio Democrático. Florida - Estados Unidos

JUAN LUIS Moyano, S.J. - Director Nacional - Fe y Alegría - Argentina

MABEL MÜLLER - Presidenta de la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano. Honorable Cámara de Diputados de la Nación - Argentina

TERESA NOCETO - Gerente de Legales - Monsanto, CEADS - Argentina

ENTIQUE RATZLAFF - Coordinador del Proyecto "Chaco Sostenible" - Paraguay

RICARDO ENRIQUE RENAUDEU - Director de Recursos Renovables y Areas Naturales Gobierno de la Provincia de Córdoba - Argentina

RENATE RENNIE - Presidenta de la Fundación Tinker, New York - Estados Unidos

SANTIAGO M. REYNA - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Uversidad Nacional de Córdoba - Argentina

ANDRÉS RODRÍGUEZ - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba - Argentina

DANIEL A. SABSAY - Director Ejecutivo de FARN - Argentina (Moderador)

JULIO CÉSAR SAGUIER - Presidente del Directorio del Diario La Nación - Argentina

EMILIO SATORRE - Representante de AACREA - Argentina

CARLOS SCARABINO - Jefe del Area Medio Ambiente, Papel Prensa S.A. CEADS - Argentina

MARÍA LAURA SCHIFFRIN - Investigadora de "Estudiar vale la pena" - Argentina

STEPHAN SCHMIDHEINY - Principal de AVINA - Suiza

JOSÉ LUIS SERRANO - Humorista, Córdoba - Argentina

GUSTAVO SOTO - Argentina

MANUEL SOTOMAYOR - Dirigente Empresario - Perú

ROSA MARÍA SUÁREZ - Diputada, Honorable Legislatura del Chubut - Argentina

PEDRO TARAK - ASOCIADO - IDS/AVINA - Argentina (Moderador)

EDUARDO TRIGO - Centro de Investigaciones para la Transformación (CENIT) - Argentina

HÉCTOR TORRES - Representante argentino en la Organización Mundial del Comercio (OMC)

MARTA OYHANARTE - Diputada, Honorable Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

ATILIO PALACIOS - CERNAR - Universidad Nacional de Córdoba - Argentina

CARLOS PROSPERI - Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba - Argentina

OSCAR VICENTE - Vicepresidente, Pérez Companc, Presidente del CEADS - Argentina

KONRAD VON MOLTKE, IISD - Canadá

PARTICIPANTES

Apellido y Nombre	Institución	Apellido y Nombre	Institución
SECTOR EDUCATIVO			
AHUMADA, ANA CRISTINA	Nicolás Avellaneda	QUEVEDO, VERCELIS LILIANA	Gral. José de San Martín
BIANCO VELIA	Docente ACUDE	REDEL, INÉS BEATRIZ	La Inmaculada
BLANCO DE MOSQUERA		RIERA, STELLA MARY	Ce. J.J.Castelli
M. GABRIELA	Fund. Educativa Woodville	RÍOS, MARTA ELENA	Esc. Juan de San Martín y Gómez
BRACAMONTE ROSAURA	Educativo	SIMONETTI, BEATRIZ INÉS	Hilario Ascasubi
BRINGAS VITO M.	Cent.Educ.Tomás Hernan Cortés	SOSA, CARMEN SUSANA	General San Martín
BRITOS MARIA IDALIA	Gral José de San Martín	TEDIN, EUGENIA EDITHIPEM	No. 8
BUNGE, RICARDO	Saint Paul's School	DI ROSENBUCH TOBIN DE	
CAMPANA, CLAUDIA	ACUDE	CHAMIZO, BEATRIZ MARÍA	Fund. Educativa Woodville
CAPDEVILA, VALERIA	Nra. Sra. De Loreto	TOLEDO, ARTURO RAMÓN	Dir. Enseñanza Media
CATTANEO, ANA	I.R.E.M. N° 234	VALDÉZ, NORMA DEL VALLE	Domingo F. Sarmiento
COHEN, STEPHEN	F. Educativa Woodville	YARYURA, MA. ANTONIA	Docente ACUDE
COUSIERS, CARLOS	Regional N° 7	ZAPPINI, ANGELA CLARA	Santo Domingo
CROCE, ALBERTO CESAR	Red de Apoyo Escolar	ZULOYA, JOAQUIN MARÍA	Coop. Olga Cosettini
DONET, MARÍA LAURA			
FORTE,VICTOR	Docente ACUDE	SECTOR EMPRESARIO	
GALLMAN SUSANA	Docente ACUDE	ARCE, ANDRÉS	Harmony Forest Products
GRIGUOL VIVIANA	Docente ACUDE	ARGÜELLO PITT, FERNANDO	Fundación Juan Minneti
GUANCO, HUGO ROBERTO	Saint Paul's School	ASSANDRI, MARINA	Fundación Estrategias
HACHE SERGIO	Woodville	ASSEFF, EDUARDO RAL	El Remanso Coop. Cossettini
HERRERA MABEL	Docente ACUDE		
KOPTA, RAFAEL	ACUDE	BACHER CARLOSTGN	
KOPTA, ROBERTO FEDERICO	ACUDE	BARELLO, RAUL	M.ICI Argentina SAIC
LUCERO, GLADYS	Docente ACUDE	BERELEJIS, ESTEBAN	ECIPSA
LUDUE-A, MARIA MARTA	Docente ACUDE	BOCCHICCHIO BRENDA	Estudio Beccar Varela
MARTIN, ELIZABETH NOEMI	Esc. Normal Sup. Rep. Del Perú	BRITEZ LUCHA	Fundación Tierra Nuestra
MARTÍN, MARGARITA LILIANA	Coop. Olga Cossettini	BUSTOS, HECTOR MIGUEL	ECIPSA
MENDOZA, GRACIELA		CARAVEDO BALTAZAR	SASE
DEL CARMEN	José M. Bedoya	CARMONA HORACIO	Carmona y Asoc.
MIRANDA, DOLLY ARSENIA	Presbítero Antonio Sáenz	CASTELLI, LUIS	Cempre
MU-OZ, JULIA	Escuela Nicolás Avellaneda	CODAS ROBERTO	Proyecto Región Metropolitana de Asunción - REMA
OLIVA, NORMA BEATRIZ	Juan José Castelli		Cliba
ORONÁ, MIRIAM BEATRIZ	Esc. Alberqueing. F. Neher	DE GONZALES, TELMA	Cliba
OVIEDO, CRISTINA MARÍA	Esc. Jose de San Martín	DEL BOCA FEDERICO	Ciba - Córdoba
PAIRA, MABEL ALCIRA	Presidente Rivadavia	DELGADO GUSTAVO	Cliba
PEIRONE, ADRIANA JOSEFA	Sede de Insp. Lona 2220	ESTENSORO MARIA EUGENIA	
PÉREZ, PASTORA		FERREYRA MARCELA ALEJANDRA	Aguas Argentinas
MAGDALALENA	Esc. Bernardino Rivadavia	GARBASKY, JAIME	E.C.I.P.S.A.
PERRIOT, RAQUEL YOLANDA	C.E. María Josefa Bustos	GONZÁLEZ JOSÉ LUIS	Lican Paraguay S.A

Apellido y Nombre	Institución	Apellido y Nombre	Institución
SUAREZ, ROSA MARÍA	Legislatura del Chubut	HERRERA, MIGUEL ANGEL	Cernar
SVAVH ALEXIS RAL	Asoc. Científica Arg.	KARLIN, ULF	Fac. Agropecuaria
VASQUEZ, PATRICIA	Secretaría Industria	KUFNER, MAURA	CERNAR
ZAGAGLIA, ADA VICTORIA	Concejo Delib. Villa María	MASSÓ, MARÍA DEL CARMEN	UBA
ZANDOVAL, MARCOSEFOR		MAZZEO, MARIO	Fundación Catalina - Dtor.
ZANDUMENI, MARCOS	Gob. De Mendoza		Gral. Programa UNAB
SECTOR UNIVERSITARIO		MOM, MARÍA PÍAUBA	Facultad Ciencias Exactas
ALTAMIRANO, PATRICIA	Univ. Católica Cba.	MORENO, ANA VERÓNICA	Univ. Nac. La Matanza
ARGÜELLO, LILIANA MÓNICA	CERNAR	OLIVA, MARÍA ANGÉLICA	U.N.C. Fac. Ciencias Económicas
BARRI, FERNANDO	CERNAR	PANERO, MARTA	U.N.C.
BONAVITA, LILIANA	Univ. De la Matanza	PERRIELLO, TOM	Yale Law School
BRAGA ALEJANDRO HORACIO	Facultad de Derecho UBA	RAAB, DIANA PATRICIA	
BUSTAMANTE, MARIA NOELI	Fac. Derecho U.N.C	RINCÓN, ALEJANDRA CORINA	Univ. Nac. de Córdoba
CABALLERO, KARINA	Univ. Católica de Córdoba	SANCHEZ, CARLOS E.	Univ. E. Siglo 21
CASTIGNANI, MA. ISABEL	UNL	SANDOVAL, PATRICIA SUSANA	Facultad de Cs. Agrarias - UNL
CORTINEZ, PEDRO DOMINGO	Universidad Nac. de San Juan	SOTO, GUSTAVO SERGIO	Fac. de Ciencias Agropecuarias
CHEBLE, MARIA MARCELA	Instituto Gral. Mosconi	SPICOGNA, JUAN MANUEL	CERNAR - UNC
D'ANGELO ROSANA SILVANA	Fac. C.E.F.I NAT U.N.C	STICCA, MARÍA ALEJANDRA	CONICOR/C.E.P.
D'ANGELO, CARLOS HUGO	UNL	THOMAS, JUNE ALLISON	Fac. de Cs. Agropecuarias
DEL CAMPO MARIA CRISTINA	Docente Inst. Aeronáutico	TRASVI-A, CLAUDIA ROSSANA	Saúl Taborda
DURI MARÍA EUGENIA	Uba	TRAVADELO, MARIANA	Fac. de Cs. Agrarias - UNL
FERREYRA, CARLOS	Estudiante	ZEBALLOS DE SISTO, MARÍA CRISTINA	Universidad de Buenos Aires
FRIZZO, LAUREANO SEBASTIÁN	Fac. Cs. Veterinarias		